

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.86-2-6-4.

09503

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-86-~~9~~-23 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía ~~INVERSIONES MAIPU S.A.~~

..... no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Milza Diez mil sures, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a ~~el señor ARMANDO CARRION G.~~, Administrador de la ~~compañia INVERSIONES MAIPU S.A.~~ la multa de \$V. 2.000,00 sures por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor ~~ARMANDO CARRION G.~~ en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

12 NOV. 1986

*Correspondiente al año 1985

Exp. 86-931-84

86-10-28

868/MDC

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

2. 06-87
2. 06-87

VERIFICACION DE
NOTIFICACIONES

NOTIFICO AL SEÑOR ARTHUR DE COMPOSTELA
EN EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 1920
QUE SE HABIA REGISTRADO EN LA CIUDAD
DE QUITO Y ESTABA EN LA OFICINA DE
ESTE DEPARTAMENTO FINANCIERO.

EN EL DIA 20 DE MARZO

NOTIFICO AL SEÑOR ARTHUR DE COMPOSTELA

EN EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 1920

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN // Guayaquil A Marzo 5 / 87
ATLAS..... KRS. NOTIFIQUE CON Primeros 9503
SUSCRITO POR E. Varela S.

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA // Imperial

Mujica S. A.

RECIBIDO EN ESTA CIUDAD EN luis Viteri 1920 L. VROANETA 1920
EN DIA DEBO RECIBIDO ARTURO DE COMPOSTELA

QUE MANIFESTA ESTAR EN LA CIUDAD DE QUITO
EN DIA 1920, EN LA OFICINA DE
ESTA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
NOTIFICACION DEL 5 DE MARZO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

NOTIFICACION

</div